



# **Conclusiones del diagnóstico de las nueve universidades públicas estatales con problemas financieros críticos.**

Sesión Ordinaria 3.2019 del Consejo Nacional

**Agosto 20, 2019**



## Antecedentes

- Desde hace varios años, un grupo de universidades públicas estatales ha requerido recursos adicionales para cerrar el año fiscal, para ello, se han autorizado en diversos momentos ampliaciones líquidas.
- Para atender este problema la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Superior decidió instalar un **Comité Técnico** con personal de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (**DGESU-SEP**), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (**ANUIES**) y Asociación Mexicana de Órgano de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (**AMOCVIES**).
- Este Comité se reunió con cada una de las nueve universidades y realizó de manera conjunta un **diagnóstico integral** sobre su situación financiera, mismo que permitió identificar las causas que provocaron la situación crítica, generando recomendaciones y acciones correctivas.



## Antecedentes

El acopio de información consistente y la formulación de una narrativa objetiva, empática y convincente fueron los primeros problemas que enfrentó el grupo de trabajo.

Durante el análisis se pudo identificar que:

1. En atención a la **política de expansión de la cobertura** educativa expresada en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y en el propio CAF, las UPEs incrementaron y diversificaron su oferta y su matrícula y ampliaron la cobertura territorial de sus servicios educativos (creación de unidades académicas en otros municipios).
2. La **obligatoriedad de la educación media superior** incrementó la demanda de ingreso a estas instituciones. Además, 7 de las nueve UPEs ofrecen educación media superior.
3. Las 9 UPES han pactado con los sindicatos **prestaciones no reconocidas** en el modelo SEP-SHCP.
4. En varias UPES el déficit presupuestal más grave es provocado por su **sistema de pensiones**.

---

Nota: 24 de las 35 UPES atienden en conjunto una población de 540,392 alumnos de EMS en el ciclo 2018-19 (aproximadamente 10% de la matrícula nacional).



## Problemática general

- La expansión de la matrícula y el consecuente crecimiento de la plantilla académica y administrativa **no ha estado respaldada por el crecimiento proporcional del presupuesto** destinado a las sub-funciones de educación superior y de posgrado en el PEF.
- Del año 2000 al 2018 la **matrícula pública de educación superior creció 116.6% y el gasto federal 64.5%** en términos reales.
- El nivel medio superior **no cuenta con recursos asignados en el Convenio de Apoyo Financiero**.
- En paralelo, los fondos extraordinarios han sufrido recortes importantes, en el período 2015-2019 han acumulado **una reducción de más de 33 mil millones de pesos**, afectando a la totalidad de las instituciones públicas de educación superior.
- De manera específica, el fondo *U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES*, **pasó de 2,713.1 mdp en 2016 a ninguna asignación en 2019**.
- Lo anterior nos permite suponer que prácticamente todas las IES operan con algún nivel de déficit presupuestal.



## Datos sobre el déficit financiero de las nueve universidades

- **La estimación del déficit acumulado al 31 de diciembre del 2019, considerando pasivos, asciende a 15,905 mdp (en 2018 era de 18mil mdp).**
- **Sin considerar los pasivos acumulados, la suma del déficit proyectado para 2019 asciende a 5,605.9 mdp.**
- **Las medidas de racionalidad financiera propuestas hasta el momento por las universidades representan un ahorro de 772 mdp.**



## Conclusiones

Con base en los resultados del diagnóstico, se identifican dos bloques de las causas principales del déficit:

Plantilla de personal académico y administrativo no reconocida	Costo de operación de la educación media superior no incluida en el CAF
Evolución de las prestaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reconocidas pero excedidas</li><li>▪ No reconocidas</li></ul>	Pasivos contingentes derivados de los sistemas de pensiones y jubilaciones



Adeudos crecientes con el SAT, IMSS, ISSSTE, otros...

- La atención de esta problemática, así como la reestructuración de las universidades requerirá de acciones concertadas entre los gobiernos estatales, la SEP, la SHCP, el Poder Legislativo y las propias UPES.



## Recomendaciones

### Reconocimiento de plantilla

- Analizar el balance entre crecimiento de matrícula y crecimiento de plantilla académica y administrativa.
- Lograr consenso sobre los indicadores que se utilizarán para el eventual reconocimiento de plantilla. (Ejemplo: niveles, campos de formación profesional y la dispersión territorial de las unidades académicas).
- Regularizar gradualmente en el Convenio de Apoyo Financiero los recursos del Capítulo 1000.

### Reconocimiento de EMS en el CAF

- Se sugiere reconocer en el CAF el nivel medio superior y asignar recursos para su operación, reconociendo la plantilla de personal y sus prestaciones.
- Fortalecer la participación de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el apoyo financiero y académico al bachillerato universitario.



## Recomendaciones

### Continuar con la reforma de los sistema de pensiones

- Contener el déficit debido a que afecta significativamente la operación académica. Un caso crítico es la “nómina de jubilados”.
- Es indispensable continuar con las reformas a los sistemas de pensiones con la participación de los sindicatos universitarios. Para ello, se recomienda reactivar el *Programa U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES* y actualizar sus reglas de operación.
- Es necesario impulsar la Ley Marco para las Pensiones Universitarias.

### Mayor participación de los gobiernos estatales

- Se consideró indispensable persuadir a los gobiernos locales de incrementar su participación en el financiamiento de la reestructuración y evolucionar paulatinamente hacia el apoyo paritario entre estados y federación.
- Antes de lograr el *pari passu*, debiera llevarse a cabo un acuerdo previo (tal vez en el seno de la CONAGO).





## Universidades Públicas Estatales con problemas financieros críticos

- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- Universidad Autónoma de Nayarit
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- Universidad Autónoma de Zacatecas